ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa del PROGRAMA APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO Nº 02/2010 PARA LA ADQUISICION DE PROYECTORES Y APARATOS DE FAX

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil diez, siendo las 08:20 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, que está integrado de la siguiente manera:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota MEC-UOC Nº 1139 de fecha 19/08/2010, remitida por el Econ. Luis Fretes Prieto, Coordinador de la U.O.C, al Abog. Jorge Augusto Zárate Leiva, Director de la D.N.C.P., comunicando el inicio del referido proceso.
b) Instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la contratación directa.
c) Invitaciones remitidas por la UOC, a los posibles oferentes.
d) Reporte del llamado.
e) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 30/08/2010, donde consta que se ha presentado una sola oferta - Empresa de Desarrollos Comerciales – por lo que se ha devuelto el sobre, sin abrir, al representante de dicha firma.
f) Adenda Nº 1, por la cual se fija día y horarios para la presentación y apertura de sobres ofertas.
g) Ofertas presentadas por empresas 4 (cuatro) firmas del ramo.
h) Acta de apertura de ofertas de fecha 6 de setiembre de 2010, redactada por la U.O.C.
i) Dictamen MEC/UOC/AJ Nº 81/2010 de fecha 7 de setiembre de 2010, referente al análisis efectuado a las documentaciones de los oferentes.

Se analizan los citados documentos, siendo el resultado según la siguiente planilla:

1. **Documentos sustanciales**

REQUISITO	DREI Asociados SRL	MOLMAN SA	EMDECO	COMTEL SRL
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	No Aplica (unipersonal)	Cumple
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	Cumple	Cumple	No Aplica (unipersonal)	Cumple

Se procede conforme lo establece el Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral 3: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. **Precio total de la oferta (Gs. I.V.A. incluido)**

Nº	Empresa Oferente	Monto Total
1	Empresa de Desarrollos Comerciales (EMDECO), de Nidia Biscotti Núñez	47.014.000
2	DREI Asociados S.R.L.	53.838.000
3	Compañía de Centrales Telefónicas S.R.L. (COMTEL S.R.L.)	94.834.976
4	MOLMAN S.A.	94.900.000

3. **Precio total de la oferta (Gs. I.V.A. incluido), con correcciones aritméticas**

Nº	Empresa Oferente	Monto Total
1	Empresa de Desarrollos Comerciales (EMDECO), de Nidia Biscotti Núñez	47.014.000
2	DREI Asociados S.R.L.	53.838.000
3	Compañía de Centrales Telefónicas S.R.L. (COMTEL S.R.L.)	94.834.976
4	MOLMAN S.A.	95.160.000

4. **Verificación de los demás requisitos establecidos es el pliego de bases y condiciones**

REQUISITO	EMDECO (Nidia Biscotti Núñez)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o impuesto a la renta	Cumple
Fotocopia de la Patente Comercial	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo3	Cumple
Documentos foliados	Cumple

Se observa en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 932/2010 de fecha 14/07/2010, que para la contratación de referencia se dispone de **Gs. 39.877.200** (Guaraníes treinta y nueve millones ochocientos setenta y siete mil doscientos) por lo que se procederá a disminuir las cantidades solicitadas en el llamado hasta adecuar el monto de adjudicación al monto disponible.

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Adjudicar** la Contratación Directa del PROGRAMA APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO Nº 02/2010 PARA LA ADQUISICION DE PROYECTORES Y APARATOS DE FAX, a la firma oferente **Empresa de Desarrollos Comerciales** (EMDECO), de Nidia Biscotti Núñez, con RUC 3328438-5, conforme al siguiente cuadro, por sér la oferta solvente más baja y de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACION

Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
45111609-001	PROYECTORES PORTÁTILES	Unidad	6	NEC - Modelo NP 510	China	5.687.000	34.122.000
44101502-001	APARATOS DE FAX	Unidad	2	Panasonic	Malasia	759.000	1.518.000
	TOTAL						35.640.000

2. Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida contratación.

Siendo las 09:10 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité en 2 (dos) copias.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. MARÍA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa